

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-C-033-2015**

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: "ESTRUCTURACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER"

Siendo las 10:15 a.m. del día cinco (05) de Agosto de 2.015, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-C-033-2015, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual "PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día cuatro (04) de agosto del año dos mil quince (2.015), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS CYDEP S.A.S
CONSORCIO MÁLAGA ASEO
GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S
CONSORCIO SOLUCIÓN AMBIENTAL 2015
CONSORCIO ASEO MÁLAGA

En la apertura del sobre económico del proponente GESTION Y RESULTADOS SAS, se evidencio que el valor total de la oferta no coincide en el archivo físico ni en el digital, por lo anterior se deja constancia en la presente acta.

De igual manera se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
EGC CONSULTORES Y ASESORES S.A.S

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:35 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

ANGELA ACUÑA FUENTES

HERNAN NAVARRETE LEBAS.